



**30 MARZO**

**INFORME DE GESTIÓN  
2020**

# NUESTRA JUNTA DIRECTIVA

## PRINCIPALES

### **JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO**

Alcalde Municipio de Tello

### **GABY ANGELITA ÑAÑEZ RODRIGUEZ**

Alcalde Municipio de Isnos

### **HECTOR ANGEL AMEZQUITA PERDOMO**

Alcalde Municipio de Nataga

### **DORA LILIANA TRUJILLO PAVA**

Alcalde Municipio de Tarqui

## SUPLENTES

### **ALVARO ANDRES CHARRY PERDOMO**

Alcalde Municipio de Villavieja

### **LUIS FERNANDO LLANOS PABÓN**

Alcalde Municipio de San Agustín

### **JAVIER HERNAN RINCON SILVA**

Alcalde Municipio de La Argentina

### **CESAR GERMAN ROA TRUJILLO**

Alcalde Municipio de Gigante

### **REVISOR FISCAL:**

MARIO FALLA CHICO

### **SECRETARIO:**

LUIS CARLOS PUENTES PUENTES

# NUESTRA COMPOSICIÓN ACCIONARIA

No.	ACCIONISTAS	% PARTIC.	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR ACCIONES
1	ACEVEDO	1,42	38.674	38.674.000
2	AGRADO	1,42	38.674	38.674.000
3	AIPE	1,42	38.674	38.674.000
4	ALGECIRAS	1,42	38.674	38.674.000
5	ALTAMIRA	1,42	38.674	38.674.000
6	BARAYA	1,42	38.674	38.674.000
7	CAMPOALEGRE	1,42	38.674	38.674.000
8	COLOMBIA	1,42	38.674	38.674.000
9	EL PITAL	1,46	39.762	39.762.000
10	ELÍAS	1,42	38.674	38.674.000
11	EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA	1,42	38.674	38.674.000
12	EMPRESAS PÚBLICAS DE PITALITO	1,42	38.674	38.674.000
13	EMPRESAS PÚBLICAS DE GARZÓN	1,42	38.674	38.674.000
14	GIGANTE	1,42	38.674	38.674.000
15	GOBERNACIÓN DEL HUILA	48,88	1.331.239	1.331.239.000
16	GUADALUPE	1,42	38.674	38.674.000
17	HOBÓ	1,42	38.674	38.674.000
18	ÍQUIRA	1,42	38.674	38.674.000
19	ISNOS	1,42	38.674	38.674.000
20	LA ARGENTINA	1,42	38.674	38.674.000
21	LA PLATA	1,42	38.674	38.674.000
22	NÁTACA	1,42	38.674	38.674.000
23	PAICOL	1,42	38.674	38.674.000
24	PALERMO	1,42	38.674	38.674.000
25	PALESTINA	1,52	41.397	41.397.000
26	RIVERA	1,28	34.851	34.851.000
27	SALADOBLANCO	1,42	38.674	38.674.000
28	SAN AGUSTÍN	1,42	38.674	38.674.000
29	SANTA MARÍA	1,42	38.674	38.674.000
30	SUAZA	1,42	38.674	38.674.000
31	TARQUI	1,42	38.674	38.674.000
32	TELLO	1,42	38.674	38.674.000
33	TERUEL	1,42	38.674	38.674.000
34	TESALIA	1,42	38.674	38.674.000
35	TIMANÁ	1,42	38.674	38.674.000
36	VILLAVIEJA	1,42	38.674	38.674.000
37	YAGUARÁ	1,42	38.674	38.674.000

**EDICIÓN – GERENCIA**  
**DIRECTIVO DE AGUAS DEL HUILA**





Comprometidos con el bienestar de los huilenses, en éstos tiempos difíciles de emergencia sanitaria debido a la Pandemia por la Covid-19, la gestión realizada desde la Gerencia de Aguas del Huila a estado enfocada en la Gestión de la cofinanciación de proyectos, recursos para subsidiar o aliviar el pago de servicios públicos tanto en la zona urbana como rural y desde luego la construcción del programa de Gobierno “Huila Crece 2020 – 2023” en el que se participó de manera oportuna con el fin de conocer la realidad de nuestras regiones a través de escuchar a la comunidad y de recorrer los 37 Municipios así como el Centro Poblado de Bruselas, así como con las mesas técnicas, realizadas con las comunidades étnicas, afros y juntas de acción comunal.

Esto permitió que las metas allí establecidas reflejaran la real situación de las necesidades de la comunidad.

De otra parte y dando cumplimiento con los lineamientos y directrices de nuestro Sr. Gobernador el Dr. Luis Enrique Dussan López, se viene avanzando en los proyectos que se encontraban en ejecución tiempo en el cual se culminaron obras en zonas urbanas y rurales del Departamento del Huila beneficiando a 135.910 habitantes, así como también se concluyeron proyectos de alcantarillado en estas mismas zonas, beneficiando a 108.854 personas, con una inversión cercana a los \$61.938 millones. Los proyectos en formulación que presentaran un grado de avance, se buscó la forma de llevarlos a buen término, sin mirar de quien sea la gestión, lo importante es sacarlos adelante. Es así que, durante el 2020, se han hecho importantes esfuerzos para conseguir los cierres financieros de proyectos como la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Garzón, que, aunque ya contaba con concepto técnico emitido por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, ha requerido realizar la reformulación.

Resaltar de igual forma que se han efectuado ajustes y se han elaborado estudios y diseños de acueducto y alcantarillado en ocho (8) municipios con una inversión superior a los \$1.056 millones durante la misma vigencia.

Para el Gobierno Departamental es de suma importancia trabajar de la mano con las Alcaldías, es así que se han venido priorizando algunas inversiones fruto de estas mesas de trabajo y que esperamos en la presente vigencia se pueda iniciar con la construcción de importantes obras que buscan el bienestar de la comunidad.

El Departamento Nacional de planeación ubica nuevamente al Gestor Huila en nivel alto de ejecución de obras, social y ambiental,, reflejando la articulación del trabajo en equipo que se tiene tanto como con el Gobierno Nacional como Departamental y Municipal, así como del esfuerzo del recurso humano con que cuenta Aguas del Huila.

Debo finalmente, resaltar el interés y la colaboración de los Alcaldes del Departamento, así como de la Junta Directiva de Aguas del Huila, quienes han estado siempre atentos y receptivos de colaborar en las iniciativas de la Gobernación del Huila y de esta Gerencia para que el programa de Gobierno “Huila Crece” cumpla con las expectativas fijadas.

*2. Informe de Gestión Área Técnica  
2020*



Plan Maestro Alcantarillado Paicol



Alcantarillado Altamira

**OBRAS QUE VENIAN EN EJECUCIÓN**  
**VIGENCIAS ANTERIORES - ACUEDUCTO**

No.	PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR DEL PROYECTO (En Millones)	BENEFICIARIOS	AVANCE EN 2020	
					INICIO	ACTUAL
1	AMPLIACION DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Bo. SAN JUAN EUDES DEL C/P RIO LORO	GIGANTE	\$ 239,05	210	0	100%
2	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	LA PLATA	\$ 2.111,38	26183	0%	98%
3	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	PITALITO	\$ 7.427,41	77504	52%	90%
4	OPTIMIZACION RED DE ADUCCIÓN DEL SISTEMA DE	ALTAMIRA	\$ 3.822,59	2429	30%	88%
5	OPTIMIZACION ACUEDUCTO REGIONAL SAN	PITALITO	\$ 858,12	1750	0	80%
6	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDA	SALADOBLANCO	\$1.229,59	350	0	80%
7	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA	COLOMBIA	\$ 730,29	2062	70%	79%
8	OPTIMIZACION SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA	ELIAS	\$ 10.380,08	1451	70%	88%
9	CONSTRUCCIÓN FASE III PLAN MAESTRO DEL	TARQUI	\$ 4.759,30	5582	0%	70%
10	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	PALESTINA	\$4.849,08	1789	0%	70%
11	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	SALADOBLANCO	\$3.759,68	1885	18%	52%
12	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO ACUEDUCTO	NATAGA	\$3.827,04	2688	0%	43%
13	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO	SAN AGUSTIN	\$11.101,01	11327	0%	35%
14	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO	SUAZA	\$ 945,23	700	10%	24%
<b>TOTAL</b>			<b>\$56.039,85</b>	<b>135.910</b>		



**Plan Maestro de Acueducto – San Agustín**

**OBRAS QUE VENIAN EN EJECUCIÓN**  
**VIGENCIAS ANTERIORES – ALCANTARILLADO**

No .	PROYECTO	MUNICIPIO	VALOR DEL PROYECTO (En Millones)	BENEFICIARIOS	AVANCE EN 2020	
					INICIAL	CTUAL
1	AMPLIACION DE ALCANTARILLADO Bo. SAN JUAN EUDES DEL C/P RIO LORO	GIGANTE	\$ 159,37	210	0	100%
2	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO BARRIO NUEVO HORIZONTE	ALGECIRAS	\$ 506,21	350	0	100%
3	OPTIMIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO	NATAGA	\$ 434,74	2242	0	100%
4	OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA EL CORREGIMIENTO DE AIPECITO	NEIVA	\$ 1.573,62	540	35%	100%
5	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO C/P LOS CAUCHOS	GUADALUPE	\$ 4.543,15	1100	52%	100%
6	MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE	NEIVA	\$ 1.901,34	7853	0	100%
7	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LA	TARQUI	\$ 1.626,31	400	50%	85%
8	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ALCALCANTARILLADO COMBINADO	PAICOL	\$ 3.856,17		15%	85%
9	OPTIMIZACION DEL ALC SANITARIO EN EL CENTRO POBLADO LA ARCADIA	ALGECIRAS	\$ 1.419,86	690	28%	85%
10	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO SANITARIO COLECTORES Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (PTARD)	ALTAMIRA	\$ 2.349,66	2429	0%	80%
11	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	PALESTINA	\$ 4.849,08		0%	70%
12	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO FASE I DE ALCANTARILLADO	PITALITO	\$ 10.547,79		22%	65%
13	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO	SALADOBLANCO	\$ 2.506,46		18%	52%
14	CONSTRUCCIÓN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL	ACEVEDO	\$ 8.233,17	4756	0%	50%
15	OPTIMIZACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO CASCO URBANO SEGUNDA FASE SECTOR OCCIDENTE	PAICOL	\$ 3.129,08	2821	0%	20%
16	CONSTRUCCION DE COLECTORES SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL SECTOR LAS AMERICAS - LAS ACACIAS	PITALITO	\$ 5.230,36	1500	0%	0%
17	CONSTRUCCION PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL FASE I	TIMANA	\$ 1.730,75	7817	0%	0%
TOTAL			\$ 54.597,14	32.708		



PTAR – AIPECITO - NEIVA

## INVERSION 2020

## PROYECTO ESTAMPILLA

MUNICIPIO	Número Cv-Ct	LOCALIDADES VEREADALES	BENEFICIARIOS	TOTAL INVERSION
SUAZA	CV. 001-2020	ESTRUCTURACION Y AJUSTES A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA EL SISTEMA DE ACUEDUCTO RURAL HORIZONTE MONTAGUA FASE I	570	36.890.000
ELIAS	OCAD-ACUERDO 106 DE 2019 -ADICION A CUERDO 69 DE 2017	OPTIM. SISTEMAS DE ACUEDUCTO MUNICIPIOS DE ELIAS	1.451	1.780.053.915
COLOMBIA	ADICION AL PTO OTROSI 04 DE 2020 AL CV DPTO 151 DE 2017	OPTIMIZACIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL AREA URBANA	2.062	128.678.662
TARQUI	OTROSI 01-2020 AL CV.001/2019	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA VERDA LA ESMERALDA	300	7.372.441
OPORAPA	CONVENIO 002 DE 2020	ESTRUCTURACION, AJUSTES Y ACTUALIZACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CENTRO POBLADO EL CARMEN. AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) ZONA URBANA DEL MUNICIPIO.	2.390	150.000.000
ISNOS	CV. 004-2020	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ACUEDUCTOS RURALES	750	150.000.000
PITALITO	CV, 005-2020	AJUSTE DISEÑOS DE LOS PROYECTOS CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO BETANIA SAN MARTIN Y SANTA INES - CONSTRUCCION ACUEDUCTO REGIONAL 6 VEREDAS CORREGIMIENTO CRIOLLO - CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO RESGUARDO INDIGENANA YANAKONAS RUMIYACO DEL CORREGIMIENTO EL CRIOLLO	2.900	300.000.000
GIGANTE	CV. 006-2020	REPOSICION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SAITARIO EN LOS CENTROS POBLADOS PUEBLO NUEVO, RIO LORO Y REPOSICION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO POTRERILLOS	6.850	586.334.008
PAICOL	REGALIAS - Certificado 05	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS RURALES PARA LA PAZ EN VARIAS VEREDAS DEL MUNICIPIO		566.233.310
<b>TOTAL</b>				<b>\$3.705.562.336</b>

## INVERSION PDA

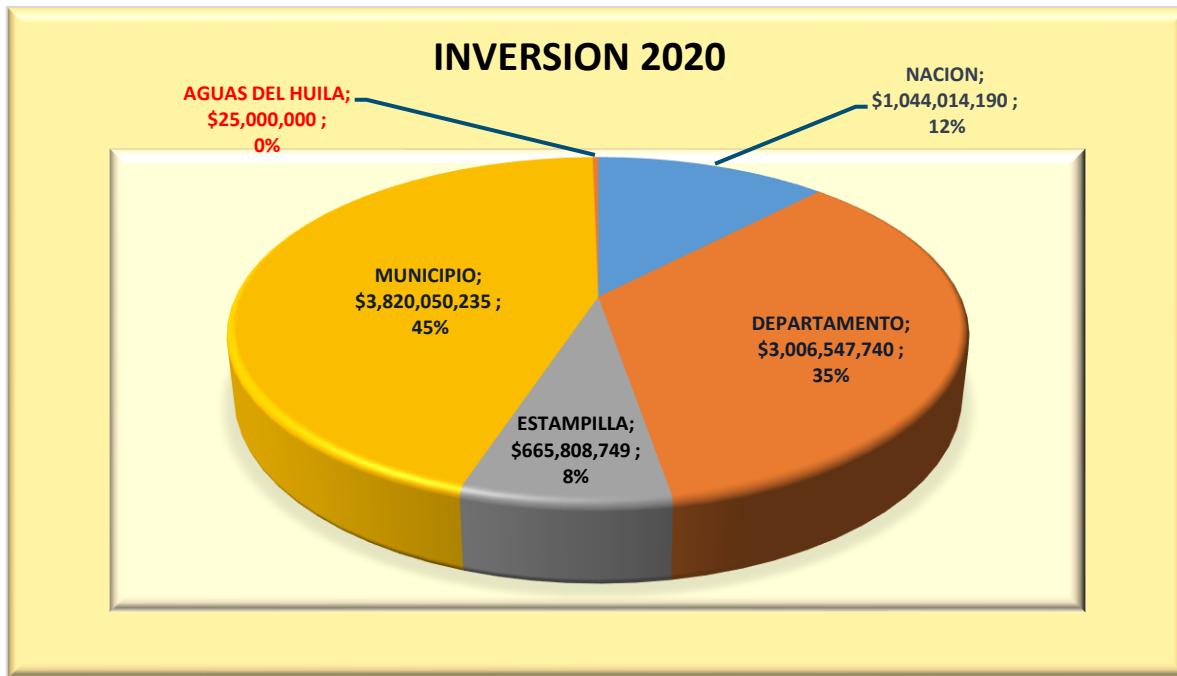
Tras la gestión que se hiciera frente al Ministerio de vivienda Ciudad y Territorio, en articulación con los Entes Territoriales, se logra la viabilidad frente a ventanilla única de los siguientes proyectos:

MUNICIPIO	BENEFICIADAS	PROYECTO	VALOR
ISNOS	389	Ajustes proyecto PREVENCION DE RIESGOS POR INUNDACION CON LA CONSTRUCCION DE LA FASE 2, DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADODE LOS BARRIOS EL PORVENIR Y CRISTO REY DEL MUNICIPIO DE ISNOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	392.731.477
SALADOBLANCO	1.885	MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS MEDIANTE LA ADQUISICION DE UN VEHICULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURA CON CAPACIDAD PARA 12 YDS3 Y UNA CAJA ESTACIONARIA DE 2 YDS3 PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA	434.826.000
SAN AGUSTIN	11.327	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	1.784.417.768
TIMANA	160	Ajustes proyecto REHABILITACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA	474.460.194

## ESTUDIOS Y DISEÑOS

PROYECTOS/ACTIVIDADES	BENEFICIARIOS	VALOR (\$)
Optimización Sistema de Acueducto Municipio de Tesalia	5.409	300.000.000
Estudios y diseño optimización acueducto la laja municipio de Paicol departamento del huila	1.105	80.000.000
Ajustes a los estudios y diseños del proyecto optimización del acueducto regional la cumbre, Alto San Miguel, Peña Negra y Santa Inés municipio de Paicol fase i	3.900	85.000.000
Estudio y diseño planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Pital	4.966	198.000.000
Estudios y Diseños para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Acevedo	4.756	198.000.000
Estudios y Diseños para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Centro Poblado San Marcos del Municipio de Acevedo	300	108.000.000
Estudios y diseños para la construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, Poto Si, Hato Nuevo, Polonia Y San Alfonso.	3.675	270.000.000
Estudios y diseños para la optimización de sistema de acueducto de la zona urbana del municipio de Villavieja Y Centros Poblados Poto Si, Hato Nuevo, Polonia, Y San Alfonso	3.675	345.600.000
Elaboración del complemento al estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo establecido en la resolución n°. 2312 del 26 de agosto de 2019 por la autoridad ambiental "CAM"; del municipio de Garzón – Departamento del Huila”		597.034.900
<b>TOTAL</b>	<b>27.786</b>	<b>1.903.634.900</b>

La siguiente figura nos muestra la participación de inversión de los diferentes actores en el programa Agua Potable y Saneamiento Básico en el Departamento del Huila



Inversion total:  
**\$8.561.420.914**

Municipios  
Beneficiados: **17**

Personas  
Beneficiadas: **54.820**



Alcantarillado Gigante

### 3. *Informe Servicios Públicos Domiciliarios - 2020*



Personal de Apoyo – 2020

Aguas del Huila se ha venido consolidando como el Operador Especializado de la región Sur Colombiana, su experiencia en ya 30 años en proyectos de Agua Potable y 15 en operación de los Servicios Públicos opera los Servicios Públicos Domiciliarios en los Municipios de:

- ✓ Paicol,
- ✓ Santa maría
- ✓ Tarqui
- ✓ Nataga

El estado actual de las concesiones es el siguiente

<b>CONTRATOS DE CONCESION Y VIGENCIAS</b>				
MUNICIPIO	NUMERO	SERVICIO ADMINISTRADO	AÑO INICIO	AÑO TERMINACION
COLOMBIA	01 de 2007	Acueducto, alcantarillado y aseo	01/06/2007	18/12/2017
				Pendiente firma de acta de liquidación final.
PAICOL	01 de 2017	Acueducto, alcantarillado y aseo	Adjudicado 14/02/2017  Acta Inicio 09/03/2017	Vigencia 4 años  8/03/2021
SANTA MARIA	01 de 2007	Acueducto y alcantarillado	15/05/2007	15/05/2022
TARQUI	LP 007 de 2018	Acueducto, alcantarillado y aseo	29/12/2018	28/12/2024
NATAGA	687 de 2017	Aseo	09/06/2017	08/06/2027
		Acueducto y alcantarillado	04/07/2017	03/07/2027

## ESTRUCTURA TARIFARIA ACTUAL CALCULADAS CON LA NUEVA METODOLOGIA

La nueva estructura tarifaria de acueducto y alcantarillado se empezó a aplicar a partir de la facturación del periodo de diciembre de 2019 que se cobra en el mes de enero de 2020. Las nuevas tarifas del municipio de Tarqui fueron socializadas y se aplicaron a partir de la facturación del mes de marzo de 2020 que se factura en el mes de abril de 2020.

Las Nueva estructura tarifaria del servicio de aseo ya fue elaborada faltando la aprobación de la Junta Directiva, su socialización y publicación para su correspondiente aplicación.

Dando aplicación a la Resolución CRA 919 del 2 de Junio DE 2020, «por la cual se adoptan medidas regulatorias para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con ocasión de la Emergencia Económica Social y Ecológica declarada por el Gobierno Nacional a causa del COVID-19», se aplicarán las tarifas de aseo a más tarde el 1 de Julio de 2021.

TARIFAS DE REFERENCIA COBRADAS A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2019					
	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ASEO
MUNICIPIO	CARGO FIJO	CONSUMO	CARGO FIJO	CONSUMO	
PAICOL	4,483.67	453.60	3,089.13	319.81	9,336.52
SANTA MARIA	4,561.20	737.66	3,056.60	514.09	11,122.00
TARQUI- A PARTIR DE MARZO 2020	4,084.79	551.36	3,713.90	401.03	10,923.69
NATAGA	7,363.76	865.90	3,762.10	496.10	6,443.01

## INDICADORES DE GESTION 2020

NÚMERO TOTAL DE SUSCRIPTORES POR SERVICIO SECTOR Y ESTRATO			
Estrato-Uso	suscriptores acueducto	suscriptores alcantarillado	suscriptores aseo
1	2,065	2,025	2,015
2	2,183	2,178	2,141
3	202	203	213
4	23	5	5
Comercial	139	136	137
Industrial	3	2	2
Oficial	121	102	87
<b>TOTAL</b>	<b>4,736</b>	<b>4,651</b>	<b>4,600</b>

NÚMERO TOTAL DE MICROMEDIDORES POR SERVICIO, SECTOR Y ESTRATO SOCIECONÓMICO				
Estrato-Uso	Suscriptores	No. de suscriptores sin micromedicion	No. de suscriptores con micromedicion	Cobertura de Micromedicion
1	2,065	60	2,005	97.09%
2	2,183	64	2,119	97.07%
3	202	4	198	98.02%
4	23	0	23	100.00%
Comercial	139	0	139	100.00%
Industrial	3	0	3	100.00%
Oficial	121	1	120	99.17%
Especial				

3. VALOR FACTURADO POR SERVICIO Y ESTRATO SOCIECONÓMICO			
Estrato-Uso	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	\$ 317,215,163	\$ 207,538,918	\$ 209,362,017
2	\$ 336,358,590	\$ 213,784,686	\$ 163,257,934
3	\$ 32,298,206	\$ 21,137,875	\$ 18,028,778
4	\$ 7,563,440	\$ 1,253,529	\$ 826,333
Comercial	\$ 19,795,935	\$ 13,562,549	\$ 16,249,046
Industrial	\$ 1,730,007	\$ 1,123,051	\$ 723,346
Oficial	\$ 35,954,439	\$ 23,479,869	\$ 21,217,374
TOTAL	\$ 750,915,780	\$ 481,880,477	\$ 429,664,828

NIVELES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES NATAGA			
Estrato-Uso	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	55%	55%	55%
2	30%	30%	30%
3	10%	10%	10%
4	0%	0%	0%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%
Especial	0%	0%	0%

NIVELES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES PAICOL			
Estrato-Uso	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	70%	70%	70%
2	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%
4	0%	0%	0%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%
Especial	0%	0%	0%

NIVELES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES TARQUI			
Estrato-Uso	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	60%	60%	60%
2	30%	30%	30%
3	10%	10%	10%
4	0%	0%	0%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%
Especial	0%	0%	0%

NIVELES DE SUBSIDIO Y CONTRIBUCIONES SANTA MARÍA			
Estrato-Uso	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ASEO
1	50%	50%	50%
2	40%	40%	40%
3	15%	15%	15%
4	0%	0%	0%
Comercial	50%	50%	50%
Industrial	30%	30%	30%
Oficial	0%	0%	0%
Especial	0%	0%	0%

4. CONSUMO PROMEDIO POR SECTOR Y ESTRATO				
Estrato-Uso	NATAGA	PAICOL	SANTA MARIA	TARQUI
1	10	13	11	21
2	12	14	13	23
3	15	16	19	37
4	NA	NA	NA	55
Comercial	8	12	5	25
Industrial	NA	NA	NA	103
Oficial	15	20	22	58

NÚMERO DE SOLICITUDES DE CONEXIONES PRESENTADAS Y ATENDIDAS		
AÑO 2020	SOLICITUDES PRESENTADAS	SOLICITUDES ATENDIDAS
Nataga	14	14
Paicol	22	22
Santa Maria	14	14
Tarqui	39	39

6. NÚMERO DE QUEJAS FORMULADAS Y ATENDIDAS		
AÑO 2020	QUEJAS FORMULADAS	QUEJAS ATENDIDAS
Nataga	47	47
Paicol	48	48
Santa Maria	23	23
Tarqui	117	117

MUNICIPIO	ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA		
	AGUA PRODUCIDA	AGUA FACTURADA	IANC
Nataga	206,064	97,527	52.67%
Paicol	407,420	158,281	61.15%
Santa Maria	196,836	138,307	29.73%
Tarqui	530,257	390,892	26.28%

## OTROS INDICADORES

INDICADORES VARIOS				
	NATAGA	PAICOL	SANTA MARIA	TARQUI
Producción promedio de residuos sólidos (Ton/mes)	32.57	42.32		100.33
Frecuencia de recolección (días/semana)	2	2	0	2
Cobertura de Acueducto	99%	99%	99%	99%
Cobertura de Alcantarillado	97%	98%	99%	97%
Cobertura de Aseo	96%	98%	96%	96%
Eficiencia del recaudo	82%	79%	81%	76%
Costo unitario del Metro Cubico de agua	865.9	453.6	737.66	551.36
Costo unitario del Metro Cubico vertido	496.1	319.81	514.09	401.03

INDICADORES		NATAGA	PAICOL	SANTA MARÍA	TARQUI
	Cobertura de Acueducto	99.08	99.41	98.80	99.39
	Cobertura de Alcantarillado	96.22	98.04	97.67	95.95
	Cobertura de Aseo	96.22	97.94	95.74	96.12
	Índice de Agua No Contabilizada	41.28	59.29	16.44	7.97
	Eficiencia recaudo Corriente Acueducto	79.18	78.52	88.88	67.90
	Eficiencia recaudo Corriente Alcantarillado	79.67	79.69	87.51	69.33
	Eficiencia recaudo Corriente Aseo	74.69	80.26	88.95	71.16
	Eficiencia recaudo Deuda Acueducto	24.09	32.49	34.59	25.60
	Eficiencia recaudo Deuda Alcantarillado	32.96	48.32	22.71	34.22
	Eficiencia recaudo Deuda Aseo	26.00	38.31	46.75	28.21
	Eficiencia recaudo Total Acueducto	62.48	60.89	70.43	51.75
	Eficiencia recaudo Total Alcantarillado	68.24	70.75	59.30	58.51
	Eficiencia recaudo Total Aseo	60.25	68.21	77.76	55.72
	Eficiencia recaudo Total	63.51	65.65	68.81	54.52

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### a) CAPACITACIÓN AL PERSONAL TECNICO

El año 2020 se realizó la certificación en competencias laborales para operadores de planta de tratamiento de agua potable–PTAP, en la NCL 280201220 – Manejo de Sistemas de captación de agua cruda.



- b) Se revisaron los medidores con consumo cero (0) en todos los municipios concesionados y se enviaron cartas solicitando el cambio de medidor, si éste se encontraba en mal estado.
- c) Se presentaron los informes del PUeea semestrales del año 2020 de los municipios concesionados.
- d) Se elaboró el Plan de Gestión y Resultados en cumplimiento de lo establecido en la Resolución CRA 906 del 23 de diciembre 2019, el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva.
- e) Se elaboraron los permisos de vertimiento de los municipios de Paicol y Nataga los cuales se encuentran aprobados por la CAM
- f) Se lideró los ciclos de desinfección: En los municipios concesionados por AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P, como son Nátaga, Paicol, Tarqui y Santa María, con el propósito de brindar seguridad a la comunidad en general, se

lideró el proceso de desinfección de las calles principales y zonas comunes de cada municipio, por efecto del COVID19



- g) **APOYA AL SUSCRIPTOR:** A pesar de las limitaciones en la movilidad como consecuencia de la pandemia, AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., continúa apoyando a los suscriptores y usuarios de los municipios concesionados

(Nátaga, Paicol, Tarqui y Santa María), realizando obras procedentes de las fugas, tanto en la red como en las acometidas domiciliarias



#### **h) PINTADA DE LAS PTAP, PTAR Y PUNTOS DE MUESTREO**



#### **i) MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA**

Se realizó el correspondiente estudio de geofonía para detectar y reparar las fugas existentes en el Municipio de Nataga.



j) ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DIA D - DENGUE

La entidad se vinculó a la campaña organizada por el Gobierno Departamental en los cuatro Municipios



## 4. *Informe de Gestión -* *Área Jurídica 2020*

La oficina Jurídica y de Contratación consecuente con la gran responsabilidad que nos asiste para salvaguardar los intereses de la entidad y la moralidad pública, viene adoptando de manera continua y permanente lineamientos claves que permitan asegurar la legalidad y eficacia en todas sus actuaciones, procesos jurídicos y contractuales, siempre con apego a la ley y a los principios tutelares del ordenamiento jurídico vigente en todos sus ámbitos.

Bajo esta orientación, nuestra dependencia se ocupa de manera permanente a la actualización de las fuentes del derecho como la ley, la doctrina y jurisprudencia en el ámbito público y privado que nos asiste; en materia de contratación, como el instrumento de satisfacer las necesidades de las comunidades en el sector de saneamiento básico y agua potable y la satisfacción de los fines estatales AGUAS DEL HUILA, a través de la Oficina Jurídica y de contratación adopta las nuevas reformas en esta materia, en especial los nuevos lineamientos de pliegos tipo dados por la Ley 2022 de 2020, las Resoluciones 248 y 249 de la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, y en consecuencia la adopción de los pliegos tipo en el sector de agua potable y saneamiento básico.

El área de Jurídica y de contratación de la entidad, siempre ha asumido de manera determinada y responsable un gran compromiso con la transparencia en todos sus procesos de contratación en todas sus fases, esto es, las fases precontractuales, contractuales y post contractuales, prevaleciendo siempre el interés general, en ese sentido, se adoptan importantes acciones en esta dirección, una de ellas es la publicación de la información en el Secop y en la página de la entidad de manera oportuna, dando alcance al principio de publicidad que debe regentar la contratación adelantada por entidades públicas entre otras.

En este informe se abordan de manera individual algunos aspectos de la gestión de nuestra dependencia, en los asuntos de mayor trascendencia, también se reportan las actividades realizadas para dar cumplimiento a los procesos y procedimientos a cargo de esta Oficina en el marco de sus competencias, todas ellas de vital importancia para garantizar la seguridad jurídica en todas las actuaciones de la Administración.

Esta dependencia tiene a su cargo la gestión Jurídica y de Contratación de la empresa, a continuación, se relacionan las actividades realizadas en cumplimiento de cada una de sus competencias.

### GESTION DE CONTRATACION.

**CONVENIOS SUSCRITOS:** Seis (6)

**CONTRATOS SUSCRITOS:** Ciento siete (107)

**CONTRATOS LIQUIDADOS:** Noventa y nueve (99)

Los anteriores procesos contractuales se surtieron de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo 07 de 2016 Manual Interno de Contratación de la Entidad, y en lo relacionado con recursos de Plan Departamental de Aguas, AGUAS DEL HUILA S.A.E.S.P en calidad de GESTOR, se da aplicación a lo previsto en el Decreto 4548 de 2009, es decir, se regirán por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en desarrollo de lo previsto en el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007.

### GESTION JURIDICA.

#### **PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO**

Una de las prioridades de la Oficina Asesora Jurídica es asegurar la ejecución de las políticas de prevención del daño antijurídico, entendido como el perjuicio causado a una persona que no tiene el deber jurídico de soportarlo, por la acción legítima del Estado en la prestación de los servicios públicos y las obras civiles que se ejecutan por parte de AGUAS DEL HUILA a través de sus colaboradores (contratistas), y que a la luz del ordenamiento jurídico debe ser reparado por el Estado. Para tal fin, se han planteado acciones encaminadas a fortalecer los procesos en todas las áreas de la entidad cuya misión tenga relación con los hechos generadores de posible daño, especialmente dotando de mecanismos de promoción y prevención e materia de accidentes de trabajo, adopción de protocolos de seguridad industrial en todas las obras que ejecute AGUAS DEL HUILA, exigencia de amparos suficientes que permitan blindar a la entidad frente a eventuales reclamaciones y demandas de reparación directa, todo esto a través de los contratos emanados de esta dependencia.

#### BASE DE DATOS DE PROCESOS JUDICIALES TERMINADOS.

La entidad cuenta con una base de datos herramienta para el seguimiento de procesos judiciales, considerando de importancia conservar un registro de todos los procesos.

#### CONTESTACIÓN DE TUTELAS:

Se contestaron 5 tutelas con fallo favorable para la Entidad.

#### **ACCIONES EN LAS QUE LA ENTIDAD ACTUA COMO PASIVA.**

La Oficina Asesora Jurídica ha planteado estrategias de defensa, hasta el momento se han adelantado todas las actuaciones judiciales en defensa de los intereses de la entidad.

### **I-ACCIONES DE REPARACION DIRECTA**

Tres (3) procesos

Total Pretensiones Reparación Directa..... \$ 2.065.623.200

### **II-ACCIONES CONTRACTUALES**

Ocho ( 8) procesos

Total pretensiones contractuales...\$ 6.525.000.000.00

### **III-ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

Cinco (5) procesos

Total, pretensiones laborales: \$ 3.447.000.000.00

### **ACCIONES EN LAS QUE LA ENTIDAD ACTUA COMO ACTIVA .**

Cuatro (4) procesos

Total Pretensiones \$ 489.000.000

### **COBROS PREJURIDICOS**

La oficina jurídica ha realizado seguimiento a los diversos cobros pre- jurídico realizados por concepto de facturas de ventas, obteniéndose varios pagos y abonos.

### **CONCEPTOS JURIDICOS**

Una de las labores principales de esta oficina es asesorar a la gerencia en todas las decisiones jurídicas que se deban adoptar, garantizando la aplicación y el cumplimiento de la normativa vigente en ejercicio de esta función, se ha prestado apoyo jurídico para la revisión de todos los temas encomendados por la gerencia. De igual forma, el Jefe de la Oficina ha asistido a las reuniones de carácter oficial que han sido programadas, participando en ellas y asesorando en la toma de decisiones en los aspectos jurídicos, sobre el tema de contratos, relaciones laborales.

### **REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA SIA.**

Se ha reportado oportunamente según lo indicado por la auditoria y la contraloría.

## **COMITÉ CONCILIACIÓN**

La Oficina ejerce la Secretaría técnica del Comité de Conciliaciones, instancia administrativa encargada de decidir sobre la procedencia de la conciliación y otros medios alternativos de solución de conflictos para cada caso concreto se han celebrado 3 Comités según la necesidad y se ha recomendado sobre la acción de repetición según la ley 678 de 2002 y se ha rendido la información a la procuraduría.

## **EJECUCIÓN DEL COMPONENTE DEL GESTOR CONTRATO 1086 DE 2020**

Recuperación de cartera en 15 prestadores del Departamento.

## **GESTION DE SERVICIOS PUBLICOS.**

Se realizó la asesoría en contestación de peticiones de manera oportuna y acorde con la normatividad.

Sea poyo en la realización del convenio 011 de 2020. que tiene por objeto AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO SEGÚN CORRESPONDA, PARA LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LOS 37 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA (RESOLUCIONES NO. 348 Y 844 DE 2020) Y LA CALAMIDAD PÚBLICA (DCTO DPTAL 091 DE 2020) CON OCASIÓN DE LA PANDEMIA POR COVID 19 Y DECRETO LEGISLATIVO 513 DE 2020.

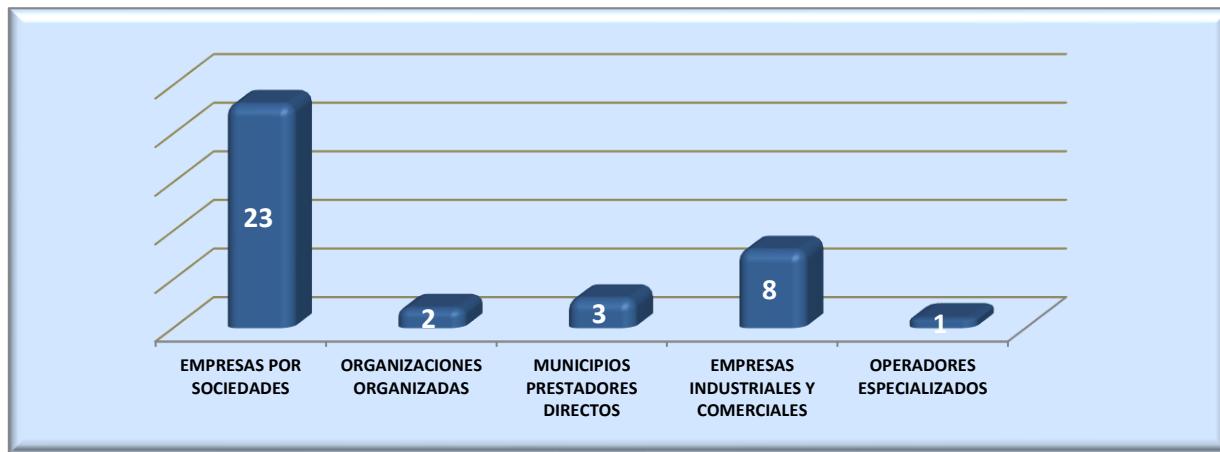
## 5. Diagnóstico del Sector

### DIAGNÓSTICO DEL SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

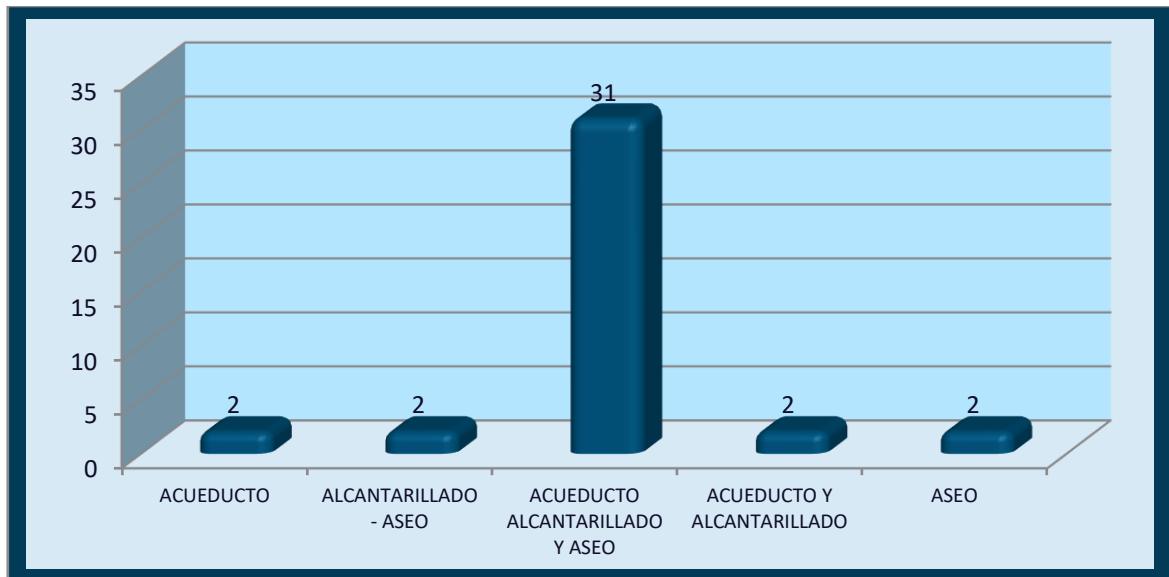
#### TIPO DE PRESTADORES

En el departamento existen diferentes tipos de prestadores, es así que para el área urbana, existen 23 empresas que están organizadas como Sociedades por acciones, 8 son empresas Industriales y comerciales del Estado, 3 Municipios son prestadores directos, 2 Organizaciones autorizadas y 1 Operadores Especializados siendo esta Aguas del Huila.

#### EMPRESA POR TIPO DE PRESTADORES



#### CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR SERVICIO



Dos empresas solo prestan Acueducto; para el caso de las Juntas Administradoras de Palestina e Isnos. En cuanto a Alcantarillado y Aseo, existen 2 Empresas en los Municipios mencionados; 4 prestan Acueducto y Alcantarillado como son Neiva, Santa María, Garzón y Villavieja; 3 prestan solo Aseo, para los mismos Municipios (Ciudad Limpia, Interaseo y la cooperativa Orquídea de Oro). Las demás prestan los tres servicios.

#### CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS POR NO. DE SUSCRIPTORES

##### CLASIFICACION DE EMPREAS POR No. SUSCRIPTORES

**Menores 2.500:**  
24

**Entre 2501 y 5000:** 7  
 Aipe  
 Algeciras  
 Gigante  
 Rivera  
 San Agustín

**Mayores a 5.000:**  
6  
 Campoalegre  
 Garzón  
 La Plata  
 Neiva

#### ESTRUCTURA DEL MERCADO

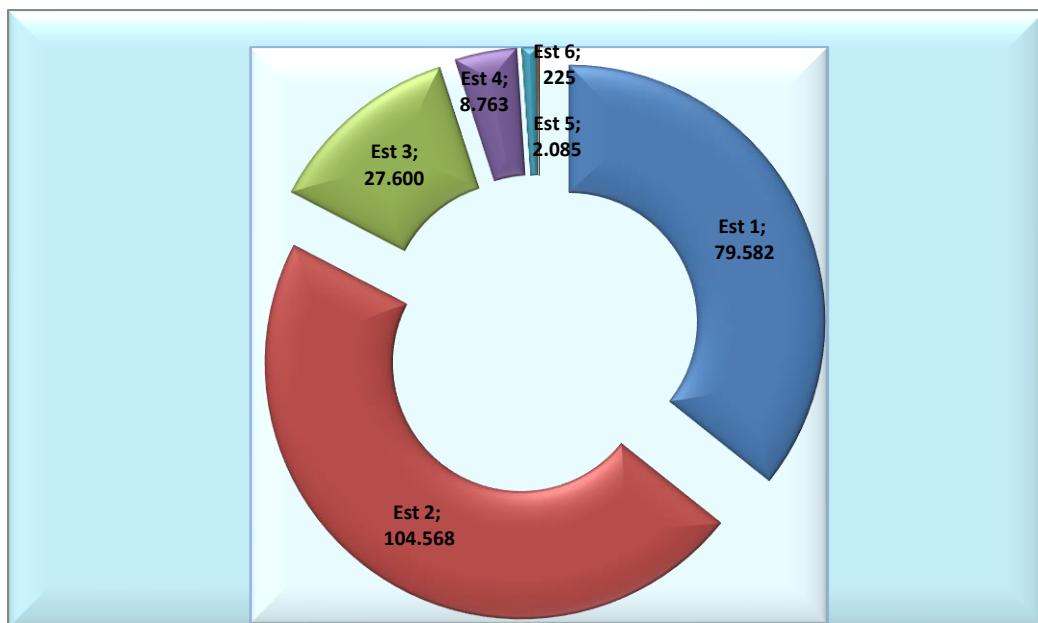
USO	ESTRATO	No. SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	I	79.582
	II	104.568
	III	27.600
	IV	8.763

	V	2.085
	VI	225
	SUBTOTAL	222.823
NO RESIDENCIAL	INDUSTRIAL	88
	COMERCIAL	15.381
	OFICIAL	2.107
	OTROS	269
	SUBTOTAL	17.845
	GRAN TOTAL	240.668

La estructura de mercado denota que de los 240.668 suscriptores que figuran en las bases de datos de las empresas de servicios públicos, 211.750 suscriptores corresponden a los estratos I, II y III, siendo el estrato No II el de mayor cantidad, con 104.568 suscriptores, 2.310 de los usuarios corresponden al estrato No. V y VI, los que generan contribución .

Así las cosas, solo el 7.39% generan algún tipo de contribución, mientras que un total de 211.750 suscriptores requieren subsidio.

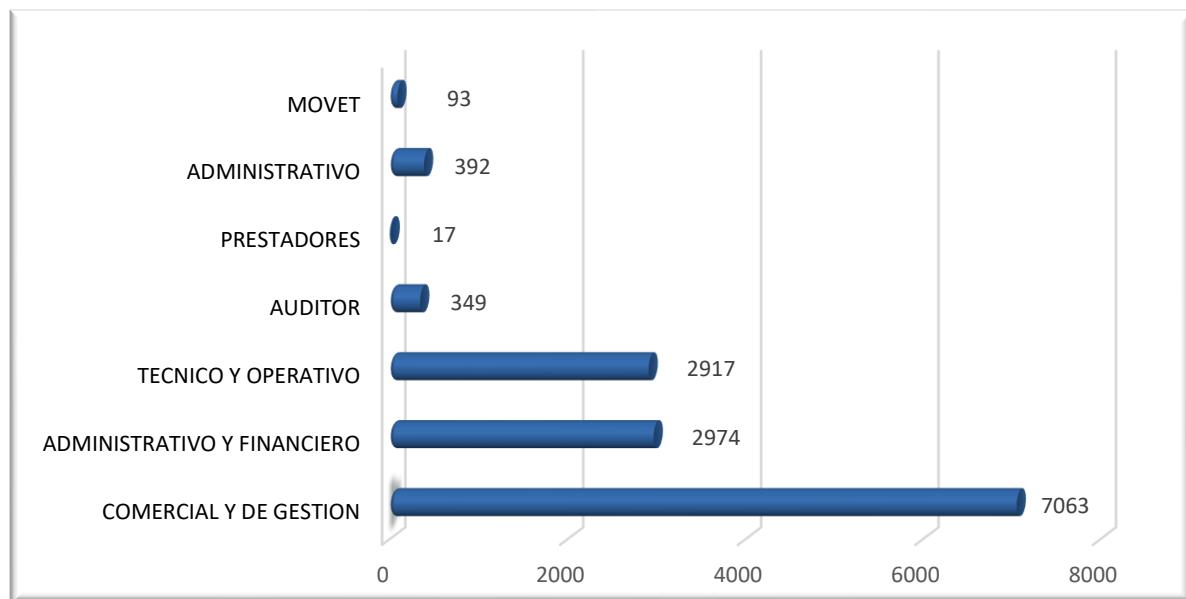
#### USUARIOS POR ESTRATO RESIDENCIALES



De otra parte, el uso comercial corresponde al 5.87% del total de suscriptores,

### CARGUE AL SUI

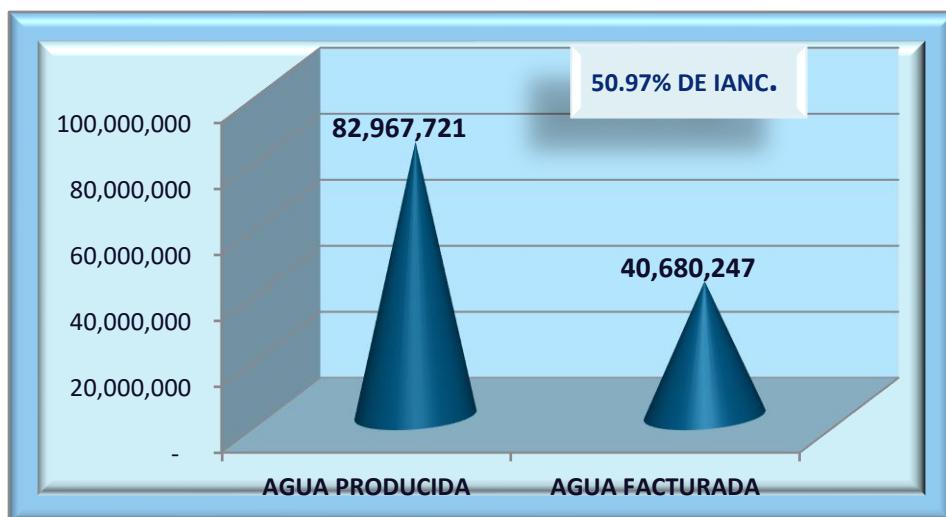
Pendientes acumulados promedio departamental.



La grafica anterior nos muestra el estado de cagues pendientes al Sistema Único de Información SUI, por tópicos, presentados numéricamente por el total de prestadores del departamento del Huila

Como se refleja en la misma grafica el tópico con mayor número de pendientes correspondiente a comercial y de gestión,

### ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA



El índice de perdidas máximo de acuerdo a la actual normatividad habla del IPUF (Índice de Perdida por Suscriptor Facturado), es de 6 Metros cúbicos por usuario. Se aclara que la norma da un plazo de 5 años para alcanzar esta meta.

### ESTRUCTURA TARIFARIA

De acuerdo con la línea base del Departamento y la determinación de los niveles de modernización de los prestadores, se pudo establecer que la mayoría de las áreas urbanas atendidas, cobran sus tarifas de acuerdo a un estudio de costo y tarifas elaborado al inicio de sus operaciones, en atención a las metodologías expandidas por la comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA así, Resolución CRA 825 DE 2017 para Acueducto y Alcantarillado, modificada por la Resolución 844 de 2018, para empresas pequeñas, (menores de 5000 suscriptores) y para grandes, rige la Resolución 688 de 2014 y 735 de 2015.

En cuanto a la norma para la regulación de tarifas de Aseo, recientemente la CRA, ha manifestado su postergación para la adopción de nueva metodología por la emergencia que atraviesa el país, para empresas menores a 5000 suscriptores. En cuanto a las empresas con más de estos suscriptores rige la Resolución 720 de 2015.

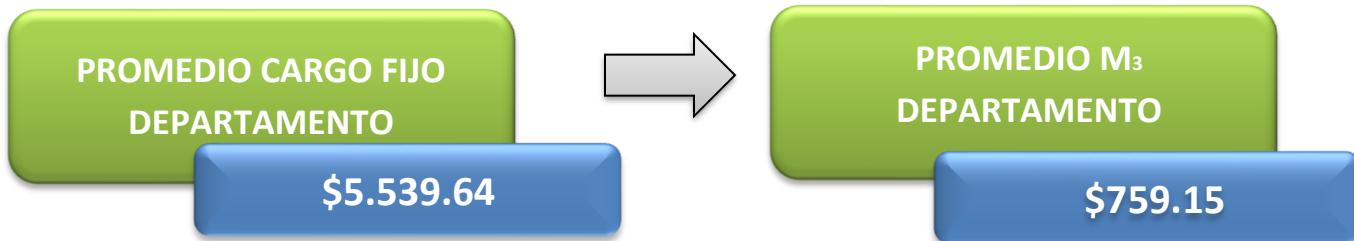
Así mismo se ha podido evidenciar que gran parte de los prestadores y con mayor tendencia en los menores a 2.500 suscriptores, presentan algunas deficiencias que comprometen la viabilidad financiera, debido a varios factores.

Los prestadores en su mayoría cuentan con un sistema de facturación y gestión comercial, pero no aplican la indexación tarifaria reglamentaria.

De otra parte, preocupa la nueva metodología establecida en la resolución 825 de 2017, por cuanto establece rangos para las empresas menores a 2500 suscriptores, siendo el menor valor a cobrar \$6.655 para el cargo fijo y si se analiza el promedio actual en el Departamento es de \$5.539.64.oo .

Esto no solo afecta al suscriptor, sino también a las finanzas del Municipio; ya que de igual manera se incrementan los subsidios.

### PROMEDIO CARGO FIJO Y METRO CUBICO DE SERVICIO DE ACUEDUCTO DEPARTAMENTO DEL HUILA



Una inadecuada estructura tarifaria, incide en el valor de la facturación, en la asignación de subsidios y en la generación de recursos disponibles para operación, mantenimiento inversión para ampliación de infraestructura

## COBERTURAS

La población del Departamento en su área Urbana proyectada según censo 2005 a 2020, es de 679.667 personas, de las cuales cuentan con el servicio el 98.72% de la población.

### COBERTURAS DE ACUEDUCTO

#### Cobertura Departamental comparada con Objetivos de Desarrollo Sostenible y Media Nacional



Esta cobertura posiciona al Departamento por encima de la media nacional; sin embargo los objetivos de desarrollo sostenible en su numeral 6, establece “Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos” es decir un 100% de cobertura

### COBERTURAS DE ALCANTARILLADO

#### Cobertura Departamental comparada con Objetivos de Desarrollo Sostenible y Media Nacional



En el caso de alcantarillado Urbano, la cobertura es del 93.37%, por encima de la Media Nacional

COBERTURAS URBANAS								
Municipio	Según Línea Base 2020 Cobertura Acueducto (%)	Continuidad Acueducto		Calidad Acueducto % IRCA 2019	Cobertura Alcantarillado (%)	Porcentaje de tratamiento de aguas residuales	Disposición final adecuada (SI/NO)	Cobertura Aseo (%)
		Días a la semana	Promedio horas al día					
ACEVEDO	99	7	24	0	97	0	SI	95,78
AGRADO	100	7	24	7,62	99	97	SI	99
AIPE	98	7	23	0,99	96	100	SI	98
ALGECIRAS	90	7	23,3	0	99	0	SI	83
ALTAMIRA	100	7	18	1,8	98	100	SI	100
BARAYA	97	7	24	0	94	94	SI	96
CAMPOALEGRE	100	7	24	0,02	92	0	SI	100
COLOMBIA	99	7	22,3	1,94	97	0	SI	98
ELIAS	100	7	23	13,51	93	97	SI	100
GARZON	100	7	24	0	94	0	SI	98
GIGANTE	98,02	7	24	2,45	92,95	95	SI	98,15
GUADALUPE	99	7	24	0	97	100	SI	95
HOBO	98	7	23,5	4,22	98	95	SI	100
ISNOS	97	7	24	0	95	0	SI	95
IQUIRA	90	7	23,5	0	95	0	SI	100
LA ARGENTINA	100	7	23,5	0	100	96	SI	100
LA PLATA	97,67	7	23	1,23	93,98	0	SI	98,51
NEIVA	98,7	7	23	0	95,89	0	SI	98
NATAGA	99,18	7	23,8	11,89	96,15	97	SI	96,39
OPORAPA	99	7	18	6,13	97	0	SI	96
PAICOL	99,3	7	23,1	0	97	100	SI	97
PALERMO	99	7	24	2,5	96	91	SI	96
PALESTINA	98	7	24	3,47	96	0	SI	100
PITAL	99	7	24	0	99	0	SI	100
PITALITO	100	7	23,68	0,26	97	0	SI	85
RIVERA	94	7	23,5	4,69	90	0	SI	100
SALADOBLANCO	99	7	24	0,31	96	96	SI	98
SAN AGUSTIN	99	7	23,48	2,61	97	32	SI	99
SANTA MARIA	98,8	7	23	0	100	0	SI	100
SUAZA	100	7	23	3,22	97	97	SI	100
TARQUI	99,38	7	23,8	1,76	96,2	97	SI	96
TELLO	100	7	23	0,15	99	0	SI	100
TESALIA	95	7	23,2	2,99	90	100	SI	94
TERUEL	92,4	7	23,5	1,51	94,16	68	SI	99
TIMANA	100	7	23,7	0	100	95	SI	100
VILLAVIEJA	99	7	23,7	4,15	95	97	SI	98,83
YAGUARA	100	7	23,5	2,26	99	96	SI	100

Finalmente manifestar, que el 100% de los Municipios cuentan con Plantas de Tratamiento de Agua Potable, mientras que solo 21 tienen Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Los Municipios que carecen de PTAR son:

- ✓ Acevedo – Avanza con los Estudios y Diseños
- ✓ Neiva, - Proyecto radicado en el MVCT
- ✓ Algeciras – Avanza con los Estudios y Diseños
- ✓ Pitalito
- ✓ Garzon – Cuenta con concepto favorable técnico, se requiere cierre financiero
- ✓ Iquira
- ✓ Isnos
- ✓ Oporapa – Avanza con los ajustes a los estudios y diseños
- ✓ Palestina
- ✓ Pital – Avanza con los estudios y Diseños
- ✓ La Plata
- ✓ Rivera
- ✓ Teruel – Cuenta con Estudios y Diseños
- ✓ Colombia – Cuenta con Estudios y Diseños
- ✓ Santa María (En construcción)
- ✓ Tello

Cabe resaltar que, entre los Municipios de Neiva, Garzón, Pitalito y La Plata, aportan carga contaminante superior al 75% del total de la generada en el Departamento